

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	43102
Número de orden de compra a modificar:	32658
Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Rocio Cubillos Rodriguez
Proveedor:	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Almacenes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-11-08 12:33:25

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2018-11-08	2018-11-30
Teléfono de la entidad		3203059348

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
30090	CDP - ARMAMENTO SGSST	CDP-49618	CDP	49618

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	BOTAS INDUSTRIALES ANTIDESLIZANTE	50.0	Unidad	346050.00	CDP-49618	17302500.00

2	CASCO PARA OBRERO	25.0	Unidad	133000.00	CDP-49618	3325000.00
3	CARETA DE PROTECCION INDUSTRIAL PLASTICA (AMARILLA)	26.0	Unidad	62860.00	CDP-49618	1634360.00
4	CARETA PARA SOLDADURA FOTOSENSIBLE	2.0	Unidad	392000.00	CDP-49618	784000.00
5	FAJAS DE PROTECCION LUMBAR	25.0	Unidad	63000.00	CDP-49618	1575000.00
6	TAPABOCA (CARETA) CON FILTRO RESPIRADOR DE MEDIA PIEZA FACIAL 6100DD	12.0	Unidad	76986.00	CDP-49618	923832.00
7	FILTROS PARA RESPIRADOR DE MEDIA PIEZA FACIAL 6100 DD PARA MATERIAL PARTICULADO Y VAPORES	20.0	Unidad	68600.00	CDP-49618	1372000.00
8	GAFAS TRANSPARENTES ANTIEMPA ANTES	200.0	Unidad	29400.00	CDP-49618	5880000.00
9	GUANTES DE NYLON CON REVESTIMIENTO DE NITRILO	160.0	Unidad	21629.00	CDP-49618	3460640.00
10	GUANTES DE NITRILO DESECHABLES CAJA POR 100 UNIDADES (ISO 9001-AMBIDIESTRO-DE USO INDUSTRIAL)	40.0	Unidad	46200.00	CDP-49618	1848000.00
11	GUANTES DE NYLON CON RECUBRIMIENTO PLASTICO EN POLIURETANO	300.0	Unidad	12788.00	CDP-49618	3836400.00
12	GUANTE EN NITRILO RESISTENTE A QU MICOS	150.0	Unidad	14489.00	CDP-49618	2173350.00

13	GUANTES DE CUERO TIPO INGENIERO	150.0	Unidad	11900.00	CDP-49618	1785000.00
14	OVEROL INDUSTRIAL TIPO PILOTO COLOR NEGRO	150.0	Unidad	105000.00	CDP-49618	15750000.00
15	OVEROL IMPERMEABILIZA ANTIESTATICO PARA PINTURA	12.0	Unidad	30449.00	CDP-49618	365388.00
16	TAPABOCA O MASCARILLA PARA PARTICULADO CON VALVULA	1055.0	Unidad	11969.00	CDP-49618	12627295.00
17	GUANTES DE CARNAZA LARGO PARA SOLDAR	4.0	Unidad	71400.00	CDP-49618	285600.00
18	DELANTAL EN CUERO PARA SOLDAR	6.0	Unidad	75176.00	CDP-49618	451056.00
19	DELANTAL PARA LAVADO CON QUIMICOS	50.0	Unidad	19740.00	CDP-49618	987000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

En atención a la comunicación oficial s-2018-029620, firmada por el supervisor de la orden de compra da viabilidad de ampliación del plazo solicitado por el contratista, hasta el 30 de noviembre, asimismo, manifiesta que "debido a que existen productos que requieren fabricación, la cual en producción tienen un tiempo estipulado de 20 días, luego saldría a su alistamiento y despacho".

Yolanda Cáceres Martínez
 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Yolanda Cáceres Martínez
 Documento: 60'252.523

[Firma]
 ALPOSTO S.A.
 011 890 900.913-1
 Firma del proveedor
 Nombre: Luis Felipe Gutierrez Navarro
 Documento: 71.142.178



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



MINISTERIO DE DEFENSA
 POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: ARLOG
 Fecha: _____ Hora: 11:55

08 NOV 2018

No. S-2018 - 029620 / ARLOG - GARMA - 29

Bogotá D.C., 08 NOV 2018

Brigadier General
 YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
 Directora Administrativa y Financiera
 Carrera 59 No. 26 - 21 CAN
 Bogotá D.C.

Asunto: concepto prórroga orden de compra No. 32658

En atención a la orden de compra No. 32658, pactada a través de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION PERSONAL PARA EL GRUPO DE ARMAMENTO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERA"**, suscrita entre la Policía Nacional y Colombia de Comercio S.A Y/O ALKOSTO S.A, y con ocasión de la solicitud tramitada el día 07/11/2018, por parte del señor LUIS FELIPE GUTIÉRREZ NAVARRO, Representante Legal Colombia de Comercio S.A Y/O ALKOSTO S.A, remitida a través de correo electrónico el día 07/11/2018 por parte del Grupo Contractual y Seguimiento del Área de Contratos DIRAF, donde manifiesta la necesidad de ampliar hasta el día 30/11/2018 la entrega de los elementos objeto de la orden de compra en comento, respetosamente se emite concepto, así:

Teniendo en cuenta que algunos elementos incluidos dentro de la Orden de Compras requieren fabricación para la entrega de varias cantidades bajo las mismas especificaciones, con el fin se dote al personal que presente esta necesidad bienes de iguales características, se considera viable se acepte la prórroga al plazo de ejecución hasta el día 30/11/2018.

Lo anterior para conocimiento de mi General y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

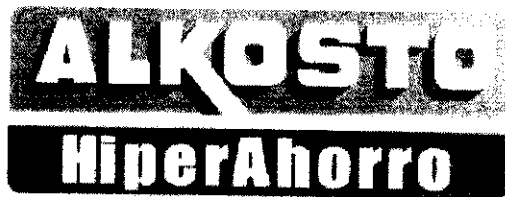
Mayor **JAMES RICHARD PINZÓN GIRALDO**
 Jefe Grupo de Armamento

Elaborado por: IT. Wilton Fernery Carriena Peño
 Revisado por: SI. Lidí Yuderli Germán
 Revisado por: TE. Jairo Andrés Castillo Jillo
 Fecha de elaboración: 7/11/2018
 Ubicación: Centro Mantenimiento/MIS DOCUMENTO/2018

Transversal 33 No 47 a 35 Sur, Bogotá
 Teléfono Fax 485 26 32
 485 20 80 Ext. 151 IP: 20174.
 diraf.arlog-garma@policia.gov.co
 www.policia.gov.co







ALKOSTO S.A. NIT. 890.900.943-1

Bogotá D.C. Noviembre 07 de 2018

Señores
DIECCION ADMINISTRATIVA POLICIA NACIONAL
La Ciudad


Asunto: AMPLIACION FECHA DE ENTREGA ORDEN DE COMPRA 32658

Yo **LUIS FELIPE GUTIÉRREZ NAVARRO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.142.178 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de la Compañía **COLOMBIANA DE COMERCIO CORBETA S.A Y/O ALKOSTO S.A** Con Nit. **890.900.943-1**, por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar la ampliación en la fecha de entrega, hasta el próximo 30 de Noviembre del presente año. De los productos correspondientes a la orden de compra mencionada en el asunto de este oficio.

Lo anterior, debido a que existen productos que requieren fabricación, la cual en producción tienen un tiempo estipulado de 20 días, luego saldría a su alistamiento y despacho.

Esperando su comprensión y colaboración sin otro particular,

Atentamente,


LUIS FELIPE GUTIERREZ NAVARRO
CC. 79142178
Representante Legal
Colombiana de Comercio y/o Alkosto S.A
Nit. 8909009431

BOGOTA: Av Ak 68 No. 72 - 43 Tel.: 437 6868 Fax: 630 5812
Cra. 30 No. 10 - 77 Tel.: 364 9777 Fax: 201 7981
Diagonal 44 No. 51 - 90 sur Tel.: 565 2755 / 18
Calle 170 con Av. Boyacá Pbx: 437 6868

VILLAVICENCIO: Calle 31 No. 31 - 95 Av. el Llano Tels.: (986) 671 3302 - 671 3418

PEREIRA: Av. Las Americas No. 46 - 03 Tel.: (6) 314 1437

YOPAL: Calle 24 No. 28-90 C.C. Morichal Plaza Tels.: (8)635 8395/(8)635 8016

CALI: Calle 13 No. 80-187 Tel.: (2) 485 3600

